

INFORME de Gestión 2024



Proyección y Sentido Social con énfasis en Ahorro y Crédito


estar
Para proyectar tus sueños

INFORME de Gestión 2024



Queridos asociados,

El sector solidario representa el 3,3% de la economía de Colombia, donde el mutualismo juega un papel importante en el desarrollo de programas de previsión y acompañamiento a los asociados.

Durante el 2024, se registraron indicadores positivos en el crecimiento del número de asociados, los activos y la diversificación de productos, según el informe de la Supersolidaria.

El dinamismo del sector solidario contribuyó al crecimiento de la economía, que cerró el año en 1,7%.

Para el sector de ahorro y crédito, el 2024 fue un año desafiante debido a la fluctuación de las tasas, terminando con un DTF del **9,25%** efectivo anual y un IPC del **9,28%**, lo que afectó el poder adquisitivo de nuestros asociados. En este contexto, y bajo la directriz de la Junta Directiva, se decidió conservar las tasas de colocación de las distintas líneas de crédito.

Es importante destacar que esta decisión no comprometió la estabilidad financiera de Estar, ya que se implementaron diversas estrategias para seguir siendo la mejor opción y continuar apoyando el cumplimiento de los sueños de nuestros asociados y sus familias.



Por esta razón, participamos en la firma del **pacto por la democratización del crédito solidario**, con el objetivo de asumir compromisos que permitan eliminar barreras y generar nuevas alternativas para el sector solidario en su proceso de reactivación económica a través del crédito asociativo. Asimismo, hemos participado activamente en la Federación de Mutuales de Antioquia para fortalecer nuestras estrategias de manera unificada como sector.

En busca de nuevas alternativas para el otorgamiento de créditos a nuestros asociados, creamos un **Fondo Mutuo de Cobertura** en colaboración con la Federación y otras asociaciones mutuales. Este fondo tiene como propósito proteger la cartera del sector y minimizar los riesgos inherentes a esta actividad..

Estamos convencidos, como sector, de que si trabajamos de manera unificada, podemos lograr resultados más efectivos. Por esta razón, en representación del mutualismo colombiano, fuimos designados para participar en el XI Foro Internacional de Mutualismo, titulado **"Mutualidad: su contribución clave para los cuidados y el bienestar de las personas en la nueva era"**, celebrado en la ciudad de Montevideo, Uruguay. En este foro, tuvimos la oportunidad de exponer nuestra experiencia mutualista, compartiendo la visión global y la aplicabilidad del mutualismo en el sector de ahorro y crédito.



Gracias a las acciones implementadas en 2024, logramos incrementar nuestra base social y fortalecer los beneficios para nuestros asociados mediante la ampliación de convenios con diversas instituciones, lo que facilitó el cumplimiento de las proyecciones de cada uno de los miembros de nuestra entidad.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado con responsabilidad nos ha permitido obtener los resultados que a continuación compartimos:

GESTIÓN Social 2024



A diciembre 31 de 2024, Estar contaba con **5.022** asociados, que en comparación con el 2023, presentó un crecimiento del **7%** en la base social.

A continuación, presentaremos el comportamiento de nuestra base social de los últimos 5 años.

Base Social

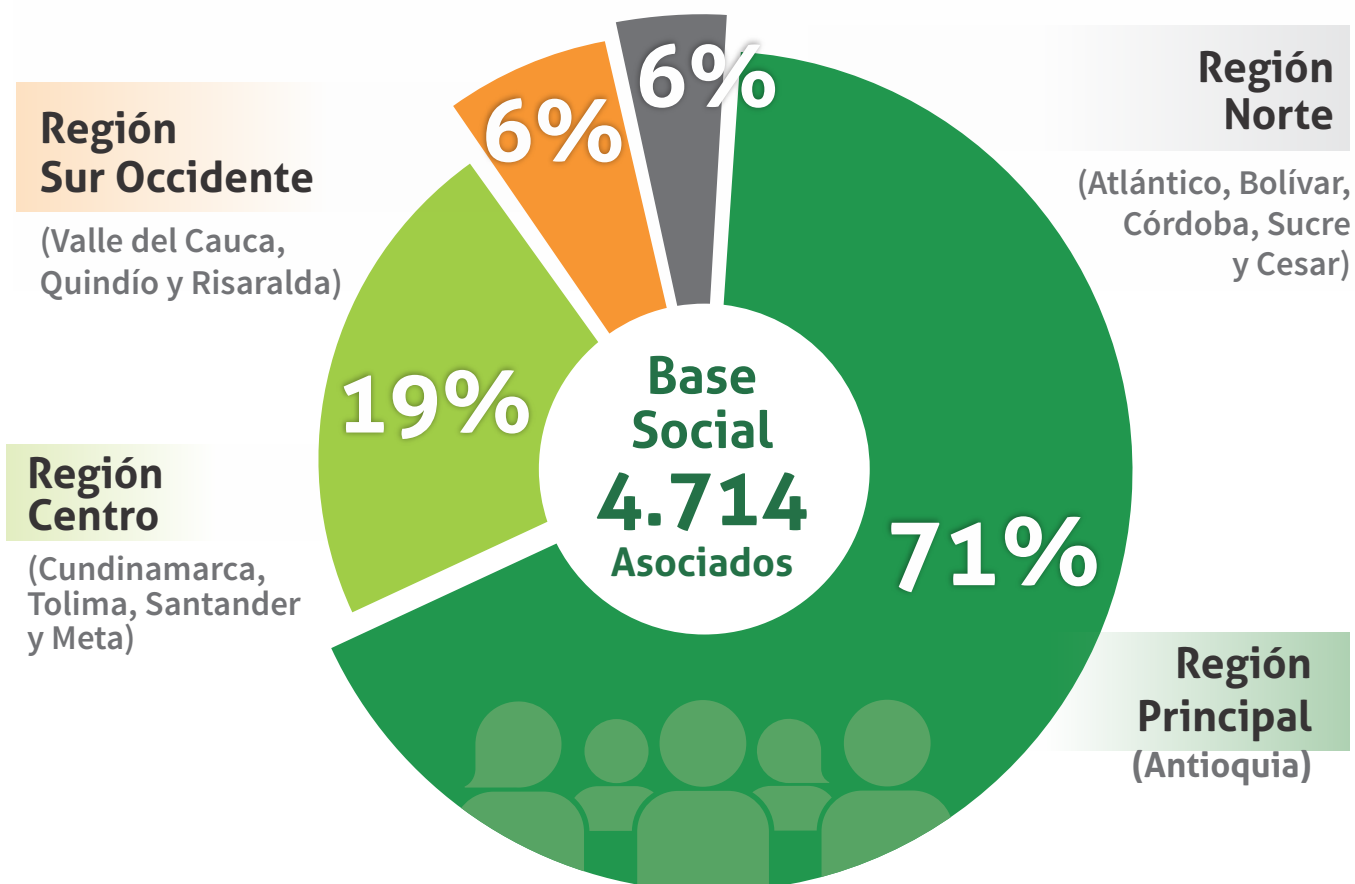


El **46%** de nuestra población actualmente se encuentra asociada por medio de **convenios de libranza**, permitiendo que se realice descuento por nómina y nos garantice estabilidad en el recaudo de los servicios.

El **54%** corresponde a asociados externos que **pagan por taquilla** y que se han ido adquiriendo a través de la estrategia de referidos o deciden continuar en la mutual

al terminar su vínculo laboral con las empresas con las cuales se tiene convenio de libranza, ya que encuentran en la mutual una opción que se ajusta a necesidades financieras y les permite continuar con protección en temas de previsión.

Distribución de los asociados en el territorio colombiano



Las empresas con las cuales tenemos convenio al cierre del año son:

- RECUPERAR S.A.S.
- Ingeniería y construcciones ENERGIZANDO S.A.S.
- Promotora de Proyectos de Ingeniería S.A.S.
- Centro comercial UNICENTRO– Medellín,
- Power Lab
- DOTAMOS S.A.S.
- B y R ingeniería de fluidos
- Línea de Hoteles Soy Local
- Gomaprim S.A.S. y
- SUAS S.A.S.

Fondos Sociales

Durante el año 2024 la aplicación de los fondos se realizó de la siguiente manera:

Fondo social de Solidaridad

Este fondo está destinado a la **atención de calamidades** ocasionadas por factores climáticos, económicos y de salud de los asociados.

Durante el año se invirtieron **\$3.3 millones**, en **9 casos**:

- Seis (6) auxilios por desastres naturales y
- tres (3) por ayudas médicas.



Fondo Social de Educación

En el año 2024 se realizaron actividades promocionales y educativas, para el fortalecimiento de las competencias técnicas, sociales y organizacionales de los asociados, personal administrativo y cuerpos directivos, haciendo énfasis en la capacitación del Sistema de Administración de Riesgos Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Además de la entrega de **10 auxilios educativos** para

formación técnicas y profesionales de los asociados postulados. Durante este año se realizó una inversión por valor de **\$9 millones**.

La virtualidad continúa siendo unos de grandes aliados para la educación, capacitación y formación ya que permite acceder a procesos sin tener barreras geográficas o institucionales con costo y sin costo.

A continuación, en el PESEM se presenta un resumen de las actividades realizadas durante el año.

PROYECTO EDUCATIVO SOCIOEMPRESARIAL (PESEM)

Con el objetivo de promover el desarrollo integral de los asociados mediante los procesos educativos, fortaleciendo los valores solidarios y alineados con la educación solidaria y financiera, el Comité de Educación trabajó en el PESEM alineado con el plan estratégico para cumplir con las metas de crecimiento y beneficios sociales de nuestra Asociación Mutual.

Desde la Formación

Se fortalecieron los procesos formativos diseñando material educativo a través de programas con sus módulos para impartir educación solidaria y educación financiera. Se rediseñaron cartillas informativas y se trabajó en alianza con la Federación de Mutuales para certificar nuestros cursos de economía solidaria y mutualismo.

De igual manera se realizaron visitas de sensibilización, resaltando la importancia del ahorro y los beneficios que se tienen por pertenecer a **Estar**. Orientando a una comunicación en doble vía para ofrecer servicios y beneficios adecuados a sus necesidades.



Desde la Promoción

Se trabajó la promoción en dos grandes frentes, uno a través de las redes sociales con el diseño de material informativo que permita dar a conocer las acciones que estamos realizando desde la Mutual, así como la participación en espacios de trabajo que nos permitieran ese desarrollo.

- Pacto por la democratización
- Foro Internacional del mutualismo
- Reuniones de Mesa de Ahorro y Crédito Fedemutuales
- Reunión Comité de educación Fedemutuales.

Desde la Capacitación

Buscando fortalecer las competencias de nuestro personal administrativo, nuestros cuerpos directivos y asociados, participamos activamente en diferentes programas, seminarios, cursos y talleres, enfocados en el mejoramiento de habilidades y conocimientos técnicos del sector.

Desde la Asistencia Técnica

Conscientes de la importancia del trabajo a nivel del sector para la consecución de metas y desarrollo del mutualismo participamos en la mesa de estudio especializado en ahorro y crédito al igual que en el grupo de estudio del fondo de garantías.

Fondo de educación formal

Se aplicaron los recursos correspondientes a los excedentes del año 2023, por valor de **\$7.2 millones**, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la ley mutualista 2143 de 2021, en el Artículo 142 de la Ley 1819 de 2016 y el Estatuto

Tributario, estarán exentas del Impuesto de Renta y Complementarios, aquellas entidades que cumplan las condiciones antes estipuladas y destinen el 20% de sus excedentes para la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales.



Vinculación a los eventos de nuestros aliados estratégicos

La Asociación Mutual se vinculó con aportes económicos, obsequios y acompañamientos presenciales, en los eventos y celebraciones que realizan las empresas con las cuales se tiene convenio.

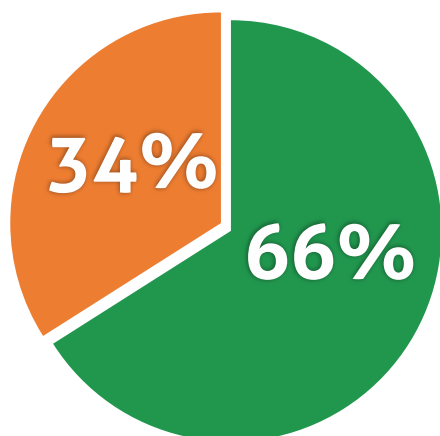


Servicios

Exequial

Este servicio Exequial es uno de los pilares fundamentales del sector mutualista y es el servicio que se ha consolidado como uno de los más importantes y de mayor reconocimiento entre los diferentes grupos de interés que están vinculados como asociados o usuarios a **Estar**.

Al 31 de diciembre, **Estar** cuenta con **3.766 Titulares** del servicio y **11.932 beneficiarios**, para un total de **15.698 personas** que están aplicando para su plan de servicio exequial.



La reclamación del **auxilio funerario** es una opción que brinda la mutual para los titulares que no realizaron el servicio exequial con la funeraria que se tiene en convenio. A diciembre 31 de 2024, se atendieron **80 eventos** por valor **\$252 millones**, de los cuales un **34%** fueron por reclamación del auxilio funerario, por valor de **\$84 millones**; un **66%**, servicios funerarios directos por un valor de **\$168 millones**.

Es importante destacar que se mantiene un seguimiento continuo del servicio, en lo referente a las tarifas y tendencias del mercado, ya que es nuestra responsabilidad administrativa brindar una asistencia oportuna a nuestro grupo de interés.



Auxilio único por fallecimiento

Este auxilio es equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente y se reconoce a un beneficiario designado por el titular en caso de fallecimiento de éste por una única vez. En el 2024 se realizó la entrega de **(2) dos** auxilios exequiales.

Pólizas y Seguros

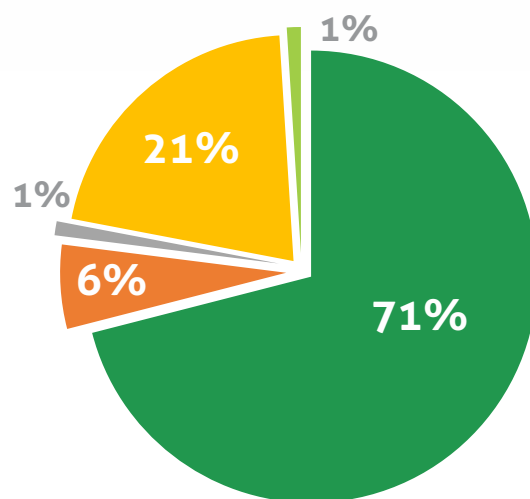
Uno de nuestros objetivos estratégicos es la previsión porque nos permite educar a la población en la importancia de la proyección de vida. En el año 2024 se presentaron circunstancias que llevaron a que las aseguradoras implementaran políticas y planes de acción para la expansión de seguros y pólizas. La mutual no fue ajena a esta circunstancia y nos ajustamos a los acontecimientos con nuestros aliados estratégicos.

Ahorro

A 31 de diciembre la cuenta de depósitos cerró con un saldo de **\$3.417 millones**, representado en **7.000 cuentas**, que comparativamente con el año anterior, tuvo un crecimiento del **3%**, aspecto importante que demuestra la estabilidad del servicio de ahorro.

La distribución porcentual del número de cuentas de ahorro en cuanto al número es la siguiente:

- Ahorro permanente 71%
- CDATs 1%
- Ahorro Navideño 21%
- Ahorro programado 1%
- Ahorro a la vista un 6%



Es importante tener en cuenta que en el mes de diciembre se realizó la devolución de **\$1.409 millones** en ahorro navideño y durante el año no se presentaron retiros masivos del ahorro.





Crédito y Cartera

Durante el 2024, la mutual desembolsó **3.569 créditos** por un valor de **\$5.860 millones**. En comparación con el año anterior, se tuvo un crecimiento en colocación de cartera del 2%.

Para el 2024, el monto promedio de crédito por persona fue de \$3 millones, un valor que se ajusta a nuestro grupo de interés y sus necesidades. El promedio ponderado del cumplimiento de la meta de colocación de cartera fue del 110%, aspecto favorable a pesar de las condiciones económicas presentadas para el servicio de crédito.

Ajustándonos a la dinámica del mercado, incorporamos la opción del **Fondo Mutuo de Cobertura** (el cual es un fondo de garantías que brinda respaldo y facilita el estudio de los créditos).

Es importante resaltar que este servicio genera el mayor ingreso de la Mutual, donde se brindó a los asociados una tasa competitiva que se mantuvo durante el año 2024, convirtiéndola en una de las mejores opciones para nuestros asociados, al oxigenar el presupuesto familiar y mejorar su flujo de caja.

De esta manera brindamos un retorno social y solidario a nuestros grupos de interés, no buscando un rendimiento financiero alto, sino un rendimiento social y colaborativo, donde los asociados pudieron formalizar sus finanzas y no estar tentados a obtener créditos informales con altas tasas de usura.

RESULTADOS ECONÓMICOS 2024



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- La **Asociación Mutual Estar** al cierre del 2024 tiene un saldo en los **activos** de **\$5.597 millones**.

- En los **activos** el rubro con mayor participación es el **crédito de consumo** que es otorgado a los asociados representado en el **79%**.

- Con respecto al año anterior la **cartera** tuvo un crecimiento del **5%**, debido a las campañas de compra de cartera, crediservicios, entre otros.

- El **pasivo** al cierre de 31 de diciembre es de **\$4.599 millones**, la cuenta más representativa es la de Depósitos con un saldo de **\$3.417 millones**, con una participación del **74%**, y un crecimiento del **11%** respecto al año anterior, seguida de las **obligaciones financieras** que tienen una participación del **13%** los cuales se destinaron para capital de trabajo.

- El **patrimonio** de la Mutual Estar a diciembre 31 de 2024 asciende a **\$997 millones**, respecto a 2023 presentó un crecimiento del **12%**. Proyectándola como una organización sólida que brinda respaldo y confianza a sus asociados a través de su solidez patrimonial.

- El **excedente** a diciembre 2024 es de **\$40 millones** con un crecimiento del **12%** respecto al año anterior, este es un resultado muy favorable teniendo en cuenta las variables tenidas durante el año y la inflación mundial.

El comportamiento de los excedentes de los periodos 2020 a 2024 ha sido el siguiente:



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Los **ingresos** al 31 de diciembre cierran con un saldo de **\$1.231 millones** y la actividad que genera mayor ingreso es la cartera de créditos que tiene una participación del **76%** que equivale a **\$930 millones**.

Pensando en las necesidades de nuestros asociados, continuaremos trabajando en el posicionamiento de los diferentes servicios de la mutual.

Los costos y gastos cierran al 31 de diciembre en **\$1.191 millones**, los gastos representan el **79%** y el costo del servicio es del **21%**.

INDICADORES

● Fondo de liquidez

Durante el año 2024, **Estár** cumplió con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el decreto 790 de 2003, manteniendo el fondo de liquidez por **encima del 10%** sobre el total de los depósitos, además los recursos de dicho fondo están debidamente certificados por entidades reconocidas, aplicando las políticas que desde la norma y la Junta Directiva se tienen establecidas.

● Estado de la Cartera

Al cierre del 2024 la entidad presenta un **indicador de cartera** del **2.59%** que comparada con el año anterior, evidencia un decrecimiento del 0.20%, la disminución obedece a las nuevas estrategias implementadas por la administración en la tema de recuperación de cartera.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA

CALIFICACIÓN	2023	2024	VARIACIÓN%	VARIACIÓN
A	\$ 4.145.154.872	\$ 4.377.576.438	\$ 232.421.566	6%
B	\$ 6.319.800	\$ 3.752.605	\$ (2.567.195)	-41%
C	\$ 6.747.451	\$ 1.729.634	\$ (5.017.817)	-74%
D	\$ 32.526.938	\$ 42.706.316	\$ 10.179.378	31%
E	\$ 73.230.197	\$ 68.197.075	\$ (5.033.122)	-7%
TOTAL CAPITAL CARTERA	\$ 4.263.979.258	\$ 4.493.962.068	\$ 229.982.810	5%
INDICADOR DE CARTERA	2,79%	2,59%		

● Apalancamiento financiero

A corte de diciembre 31 de 2024, la Asociación Mutual Estar, muestra un **endeudamiento del 12.83%**. Los recursos externos (Obligaciones financieras) se destinaron para financiar el 100% de la cartera de créditos que cerró a con un saldo de **\$4.408 millones** y el fondo de liquidez por valor de **\$415 millones**.





ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

● Sistema Integral de Riesgos – SIAR

El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Mutual se fundamenta en una cultura del riesgo, con un enfoque metodológico que está en constante implementación y aplicación a lo largo de todos los procesos organizacionales. En este contexto, los sistemas específicos de gestión de riesgos —como el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)— con su enfoque integral, contribuye a fortalecer la cultura de gestión de riesgos en la mutual, asegurando la protección de los activos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos

La Junta Directiva, como máxima responsable del SIAR, designó los comités de Liquidez y Riesgos, los cuales tienen la misión de realizar un seguimiento constante de los riesgos, asegurando que se implementen las medidas necesarias para mitigar cualquier amenaza potencial. Estos comités no solo se encargan de identificar y evaluar los riesgos, sino también de emitir recomendaciones estratégicas basadas en un análisis, con el fin de optimizar la gestión de los recursos y maximizar las oportunidades de crecimiento. Su función también abarca la anticipación de situaciones que podrían generar pérdidas económicas, afectaciones a los excedentes o una disminución del valor patrimonial de la organización. A través de este enfoque proactivo, los comités contribuyen a la sostenibilidad financiera y al fortalecimiento de la posición competitiva de la Mutual, garantizando que los riesgos sean gestionados de manera eficiente y alineados con los objetivos estratégicos de la entidad.

Lo expuesto anteriormente se sustenta en las políticas y metodologías desarrolladas por la administración, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva para asegurar un adecuado seguimiento, medición, control y monitoreo de los riesgos. Estas metodologías son implementadas de manera integral en la Mutual, lo que permite gestionar de forma eficaz los distintos tipos de riesgos, asegurando la evaluación constante de los niveles de tolerancia.

Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC

Su objetivo principal es garantizar que los riesgos crediticios sean adecuadamente controlados, minimizando la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas de la incapacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones. A través del SARC, se busca establecer una gestión eficiente del riesgo, que permita una adecuada toma de decisiones en el otorgamiento de créditos, la evaluación de la calidad crediticia de los clientes y el monitoreo continuo de los créditos en cartera, contribuyendo a la estabilidad financiera y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la mutual.



La mutual cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, siguiendo las políticas establecidas en cada una de las etapas del proceso crediticio, tales como otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo y recuperación de la cartera. Este sistema se implementa conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera, así como a las normativas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, asegurando que las prácticas de gestión de riesgos crediticios se alineen con los requisitos regulatorios y las mejores prácticas del sector.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

Su principal objetivo es identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a estas actividades ilícitas, garantizando el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia de prevención. El SARLAFT establece un enfoque integral para monitorear las operaciones financieras, identificar comportamientos sospechosos y aplicar medidas de debida diligencia, protegiendo así a la mutual de posibles riesgos reputacionales, legales y financieros derivados de involucrarse en actividades ilícitas. Además, contribuye a la transparencia y seguridad del sistema financiero en su conjunto.



La Asociación Mutual Estar, en su compromiso con la prevención y el cumplimiento estricto de las normativas vigentes, ha adoptado un enfoque proactivo en la implementación de medidas que garanticen la integridad y

transparencia de sus operaciones. Esto incluye una atención especial a las acciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Unidad de Información y Análisis Financiera de Colombia (UIAF), así como a las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, particularmente las pautas establecidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). En este contexto, la Mutual ha implementado un Sistema de Prevención, Control y Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), que se encuentra formalizado en un manual de políticas. Este sistema abarca un conjunto integral de procedimientos y controles diseñados para identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a actividades ilícitas, protegiendo así tanto la reputación de la mutual como la seguridad del sistema financiero en su conjunto. Además, el SARLAFT de la Mutual Estar se encuentra en constante actualización y fortalecimiento, con el fin de prevenir cualquier intento de manipulación del sistema para fines ilegales.


Cada uno de los componentes de los elementos definidos en el SARLAFT, están destinados a prevenir que la mutual pueda ser utilizada de alguna manera para darle apariencia de legalidad a los activos provenientes de cualquier actividad ilícita, dichos procedimientos y actividades están orientados principalmente a:

- **Conocimiento del asociado**

Las políticas implementadas por la Mutual exigen un conocimiento detallado de todos sus asociados, incluyendo sus actividades económicas y, especialmente, el origen de sus recursos. Es obligatorio que cada asociado complete el formulario de vinculación y adjunte la documentación correspondiente. Además, durante el tiempo que permanezcan como asociados, tienen el deber de actualizar sus datos, al menos una vez al año, para asegurar que la información esté siempre actualizada y en conformidad con los requerimientos establecidos.

- **Sistema de monitoreo de asociados**

La Mutual dispone de una plataforma tecnológica que permite realizar un monitoreo mensual de las cuentas individuales de los asociados, conforme a lo establecido en la política de SARLAFT. Este sistema tiene como objetivo identificar factores de riesgo y detectar operaciones inusuales o de mayor riesgo, así como los elementos asociados a estas. Los instrumentos utilizados están diseñados para fortalecer y optimizar el proceso de debida diligencia, asegurando la identificación temprana de posibles riesgos y garantizando el cumplimiento de las regulaciones vigentes. Entre sus principales características se incluyen la consolidación electrónica de las operaciones, la segmentación de los distintos factores de riesgo, la detección de



señales de alerta y el seguimiento continuo de las operaciones, lo que permite una cuantificación precisa y una identificación eficaz de los riesgos.

• **Capacitación empleados y directivos**

Anualmente, se lleva a cabo una capacitación de actualización del SARLAFT para todos los colaboradores y miembros de los cuerpos directivos de Estar. Además, se les brinda asesoría continua siempre que lo necesiten en temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgos, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En 2024, el Oficial de Cumplimiento principal y suplente completaron la actualización del curso E-learning de la UIAF. Asimismo, se informó al revisor fiscal principal y suplente, al representante legal principal y suplente, así como a los comités de liquidez, riesgos y a la junta directiva, sobre la relevancia de realizar este curso. Esta formación es esencial para garantizar que todos los integrantes de la organización se mantengan actualizados y preparados frente a los riesgos asociados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

• **Unidad de cumplimiento**

Para cumplir con las funciones establecidas por las normativas legales, la Junta Directiva ha designado un Oficial de Cumplimiento y su suplente, quienes cuentan con el respaldo de la Gerencia y el equipo administrativo, lo que les permite abarcar eficazmente las diversas áreas de gestión. El Oficial de Cumplimiento presenta informes periódicos a la Junta Directiva, en los que detalla su gestión y asegura el cumplimiento de los aspectos legales pertinentes.

• **Auditoría**

Estar cuenta con un Revisor Fiscal debidamente registrado con su respectivo suplente ante la Supersolidaria y tiene instrumentados controles adecuados que le permiten detectar el incumplimiento en normas legales, el Sistema de Administración de Riesgos y demás.

• **Reportes**

La Asociación Mutual presentó de manera oportuna todos los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), cumpliendo con los lineamientos y requisitos establecidos por la entidad.

● Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL

Este sistema tiene como objetivo asegurar que la organización mantenga un nivel adecuado de liquidez, optimizando la gestión de sus activos y pasivos, y garantizando que pueda hacer frente a situaciones imprevistas que puedan afectar su flujo de caja. A través del SARL, se buscan implementar medidas preventivas y correctivas que mitiguen el riesgo de iliquidez, contribuyendo a la estabilidad financiera y a la continuidad operativa de la entidad.

La Mutual dispone de un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez que incluye políticas, procedimientos, metodologías, límites máximos de exposición, análisis de tendencias del mercado, estrategias y planes de contingencia, los cuales se aplican para una gestión adecuada del riesgo de liquidez, conforme a lo establecido en el Título VI, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El estado de liquidez es monitoreado de manera continua por la administración, con el objetivo de evaluar la capacidad de la entidad para atender oportunamente los vencimientos de pasivos, como obligaciones y depósitos, gestionar la colocación de créditos y definir estrategias para invertir cualquier exceso de liquidez que pudiera surgir.

Además, se realiza un seguimiento constante de las fuentes de liquidez y se monitorean las concentraciones, con el fin de asegurar la disponibilidad y suficiencia de los recursos para cumplir con las necesidades operativas y mantener la estabilidad financiera de la Mutual.

Al cierre del ejercicio del 2024, la Mutual cuenta con activos líquidos, los cuales son suficientes para cubrir sus requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez, evidenciando un comportamiento positivo durante todo el año.

Dentro la estructura de Fondeo de recursos, se cuenta con cupos aprobados en Banca comercial del sector solidario: COOPCENTRAL, CONFIAR, BANCOOMEVA y COOPERATIVA DE FINANCIERA DE ANTIOQUIA.

● Gobierno Corporativo

Estar cuenta con el código de ética y buen gobierno, el cual está ajustado a los estándares de la organización, regido por las premisas del respeto, la ética ante sus asociados, usuarios, colaboradores, proveedores y demás partes interesadas.

● Planeación estratégica

Alineados a nuestro plan de desarrollo y nuestros vectores estratégicos, durante el año realizamos las siguientes acciones:

- **En transformación interna:** Desarrollamos nuestra fábrica de créditos, la cual se encuentra en la etapa final de la construcción y que nos permitirá acortar distancias y estar a un click de cada asociado sin perder nuestra esencia de respaldo y tranquilidad y cercanía.
- **Relacionamiento externo:** A través del acompañamiento presencial en cada una de las regiones donde se encuentran ubicados nuestros asociados logramos identificar oportunidades para crecer y acompañar cada una de las necesidad, ideas y programas en beneficio del grupo de personas de cada región, de igual manera fue una oportunidad para dar a conocer nuestro portafolio y los nuevos beneficios que tenemos.
- **Nuevos Negocios:** A través de los referidos y de la experiencia brindada a nuestros asociados, logramos el crecimiento en 15 nuevos convenios que fortalecen nuestra base social y que nos permiten posicionar nuestra marca como referente para ahorro y crédito.

Acompañadas de nuestro propósito superior "Estar ahí" que sirve como declaración en cada una de las acciones que realizamos.

● Seguridad en la información

La seguridad de la información, se convierte en un eje muy importante y hace parte del riesgo operativo, por lo cual en la Mutual fue objeto de revisión por parte de la Junta Directiva. Para el año 2025, se tiene planeado ampliar sus capacidades de seguridad, realizando una revisión y actualización de la política, y fomentando acciones en búsqueda de la protección de la información.

● Programa de Gestión Documental

Según lo estipulado en el decreto 2609 de 2012, durante el año se continuó el proceso del programa de gestión documental, analizando opciones que permitan un manejo adecuado de la información y su almacenamiento.



ASPECTOS LEGALES

- La Asociación Mutual Estar cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, atendió todas las normas legales establecidas en relación con la ley 2143 del 2021 y la ley 1581 del 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013 de protección de datos.
- Estar realizó el seguimiento a la información emitida por el Oficial de Cumplimiento.
- La Mutual ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 603 de 2000 respecto al estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- Estar, dando cumplimiento de la Ley 2101 de 2021, la cual reglamenta la disminución de la jornada laboral a partir del 15 julio de 2023, informó a sus colaboradores que ha procedido a modificar los horarios de trabajo vigentes.
- La mutual dando cumplimiento a Ley 2300 de 2023, validó sus procedimientos de gestión de cobro de cartera.

● Pago de tributaciones

La Asociación Mutual Estar realizó las declaraciones y los pagos oportunos a los que tuvo lugar con los entes gubernamentales.

● Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL)

La Asociación Mutual renovó su código en el año 2024, con el cual nuestras operaciones por descuento por libranza están acorde a la ley.

ASPECTOS LABORALES



Estar generó durante el 2024, siete (7) empleos directos con la modalidad de contrato a término indefinido, se cumplieron con las normas estipuladas en el código sustantivo del trabajo y las prácticas en el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Se aplicó lo estipulado a Ley 2101 de 2021, dando cumplimiento a la modificación de la jornada laboral en Colombia.

Igualmente, la Asociación Mutua ha cumplido de forma correcta y oportuna con el pago de los aportes en salud, pensión y parafiscales obligatorios con cada uno de sus colaboradores.

● Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo

Según lo estipulado en la Circular 9 emitida por el Ministerio de Trabajo, donde se definen los Estándares sobre la aplicación del programa de seguridad y salud en el trabajo, Estar realizó el reporte al Ministerio del Trabajo con una calificación favorable del 100%.

Adicionalmente, se realizó conforme a la resolución 2646 de 2008, la evaluación del riesgo psicosocial, la cual permitió identificar estrategias a implementar en cuanto a los factores intra y extralaborales que puedan favorecer el desempeño de los colaboradores de la Mutua. Como resultado de esta evaluación, se implementaron las recomendaciones emitidas por el experto técnico, logrando reducir el nivel de riesgo psicosocial de alto a medio.

Durante el año 2024, la mutua realizó una revisión y actualización de los perfiles de cargos y responsabilidades, con el fin de establecer claridad en los procesos y buscar la agilidad en los mismos, realizando los ajustes específicos necesarios en el perfil del cargo y sus funciones.

● Gestión de condiciones de salud

Teniendo en cuenta que el riesgo psicosocial es un riesgo prioritario, se dio inicio al programa de salud mental, aplicable a los colaboradores de la Mutua, basado en el protocolo de atención para el sector financiero. Este programa incluyó acompañamientos individuales que le permitieron al equipo aprender a enfrentar situaciones que pudieron afectar su integridad y bienestar.

Adicionalmente, se fomentó la cultura de la actividad física, las pausas activas y actividades de aprendizaje a partir de la lúdica, promoviendo el bienestar integral de los colaboradores y fortaleciendo un ambiente laboral saludable.

Proyecciones 2025

- Uno de los grandes retos que tenemos como entidad del sector mutualista es el posicionamiento en el sector solidario, por eso continuaremos participando en agremiaciones, mesas de trabajo y participación en diferentes eventos que nos permitan visibilizar nuestra marca y compartir y aprender nuevas experiencias.
- El crecimiento de nuestra base social de forma responsable siempre será una estrategia que nos permitirá continuar beneficiando a quienes ven en Estar su aliado estratégico.
- Desde Estar continuaremos buscando nuevos servicios y convenios que permitan que nuestros asociados y sus familias puedan acceder a productos del mercado a costos más asequibles para nuestras posibilidades.
- Continuar buscando alternativas que contrarresten los cambios del entorno en cuanto a las tasas para brindar a los asociados las mejores alternativas para el cumplimiento de sus metas.
- Agradecemos a todas las personas que durante el año nos permitieron continuar estar ahí para el cumplimiento de proyectos y sueños,
- A nuestros asociados, gracias por confiar sus metas con nosotros, nos encanta acompañar sus días viéndolos construir sus sueños.
- A nuestros cuerpos directivos gracias por su compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de su rol como ente de control.
- A nuestros usuarios gracias por ser parte esencial de nuestra razón de ser.
- A nuestros proveedores gracias por ofrecer los mejores insumos y servicios para llevar beneficios a todos nuestros asociados.

Sabemos que tendremos un año retador, que las reformas de salud, laboral y pensional y los cambios de las tasas de interés y del sector son variables con las que debemos convivir; pero gracias al compromiso de cada una de las personas que conforman el equipo administrativo y al apoyo de nuestros asociados, sortearemos estas situaciones de la mejor manera.

Gracias por permitirnos "Estar ahí".

Muchas gracias,



Jorge Antonio González Sánchez
Gerente

ESTADOS Financieros 2024



Proyección y Sentido Social con énfasis en Ahorro y Crédito

estar
Para proyectar tus sueños

Informe Revisoría Fiscal 2024

Itagüí, febrero 11 de 2025

**Señores
ASAMBLEA
ASOCIACIÓN MUTUAL ESTAR**

INFORME DE REVISORÍA FISCAL

En cumplimiento a mis funciones establecidas en la Ley y en el Estatuto de la Mutual Estar, presento el informe y dictamen correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la Mutual es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y las de carácter especial emitidas por la Supersolidaria. Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o por error.
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.
- Realizar estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda los asuntos relacionados.

Al 31 de diciembre de 2024 la Mutual no presenta ningún inconveniente de carácter legal o administrativo que ponga en riesgo su continuidad.

Alcance del Trabajo de Revisoría Fiscal

La responsabilidad de la Revisoría Fiscal, es expresar una opinión sobre los estados financieros, la correspondencia, comprobantes, libros de actas, registro de asociados y el control interno de la Mutual, con fundamento en las evidencias válidas y suficientes obtenidas a través del trabajo realizado en forma permanente, con independencia de criterio y de acción, y cobertura total de las operaciones, áreas y procesos de la entidad.

También:

- i) Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros.
- ii) Obtuve conocimiento y evalué el control interno relevante para la auditoría.
- iii) Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- iv) Dentro de los procedimientos de auditoría realizados, se analizó la adecuada aplicación por parte de la administración del principio contable de empresa en funcionamiento, y de acuerdo con la evidencia obtenida concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutual para continuar como empresa en funcionamiento.
- v) Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros y de sus notas explicativas, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio sobre la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias, las decisiones de la Asamblea de Delegados y la junta directiva, y la evaluación del sistema de control interno, se aplicó la normatividad vigente aplicable a la Mutual.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar las siguientes conclusiones:

- La Mutual llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Delegados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.
- El sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes contemplados en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía

Solidaria. Existen y se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Mutua y los de terceros que están en su poder.

- La Mutua ha dado cumplimiento a la normatividad emitida por la Supersolidaria mediante la Circular Básica Contable y Financiera, relacionada con la Gestión del Riesgo de Crédito – SARC, la Administración del Riesgo Operativo – SARO, la Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y los bienes recibidos en pago de obligaciones
- En el transcurso del año informamos las principales recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y la administración de riesgos, sobre las cuales la administración ha implementado los correspondientes planes de acción.
- El Informe de Gestión por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, ha sido preparado por la administración de la Mutua para dar cumplimiento a disposiciones legales y guarda la debida concordancia con las cifras de los estados financieros.
- La Mutua ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Mutua presentan fielmente en todos los aspectos materiales la Situación Financiera de la Mutua al 31 de diciembre de 2024, así como los Resultados de sus Operaciones, sus Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia y con las normas de carácter especial emitidas por la Supersolidaria.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia.

Soy independiente de la Mutua de conformidad con el Código de Ética para profesionales de contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y la Ley 43 de 1990, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.



Wilson Armando Saldarriaga Yepes

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 60220-T



Certificación de Estados Financieros

Año 2024

Nosotros, los abajo firmantes, actuando el primero como Representante Legal y el segundo en calidad de Contadora, de **ASOCIACIÓN MUTUAL ESTAR**, nos permitimos certificar:

Que se han verificado previamente las afirmaciones sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación en los estados financieros para el periodo de enero 1 a diciembre 31 del año 2024 conforme al reglamento, y que los mismos se han tomado fielmente de los libros y permiten reflejar las situaciones patrimoniales y los resultados de las operaciones de la compañía.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de ASOCIACIÓN MUTUAL ESTAR, existen y las transacciones registradas se han efectuado en los años correspondientes.
2. Todos los hechos económicos realizados y todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas en Colombia.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidas o a cargo de ASOCIACIÓN MUTUAL ESTAR.
4. Los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
5. No se han presentado irregularidades que involucren a miembros de la administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros de la compañía.
6. No hay conocimiento, hasta la fecha, de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Los Estados Financieros y sus revelaciones no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten las situaciones financieras, patrimoniales y las operaciones de la compañía. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y a usuarios de los mismos.



JORGE A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Gerente



ANDREA ALZATE RAMÍREZ
Contadora
Tarjeta Profesional No. 184037-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	1.189.024.744	673.893.076
Cuentas por cobrar, neto	4	146.930	3.676.038
Cartera de Créditos	5	2.105.172.105	1.993.861.173
Otros activos		0	0
Total de los activo corrientes		3.294.343.779	2.671.430.287
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos Materiales	6	0	0
Cartera de Créditos	5	2.302.756.323	2.198.279.161
Otros activos		0	0
Total de los activos no corrientes		2.302.756.323	2.198.279.161
Total de los activos		5.597.100.102	4.869.709.448
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Depósitos de Ahorro	7	1.029.340.176	941.730.545
Obligaciones Financieras	8	228.054.704	249.999.960
Cuentas por pagar	9	37.133.280	95.366.712
Obligaciones Laborales	11	32.307.274	32.078.021
Fondos Sociales	10	522.352.706	280.719.202
Total de los pasivos corrientes		1.849.188.140	1.599.894.440
PASIVOS NO CORRIENTES			
Ahorro Permanente	7	2.388.447.457	2.129.763.429
Créditos bancarios	8	361.945.296	250.000.040
Total de los pasivos no corrientes		2.750.392.753	2.379.763.469
Total de los pasivos		4.599.580.893	3.979.657.909
PATRIMONIO			
(Véase estado adjunto)		997.519.209	890.051.539
Total del pasivo y patrimonio		5.597.100.102	4.869.709.448

Las Notas 1 a 21 son parte integrante de los Estados Financieros.


JORGE A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Gerente
(Véase certificación adjunta)


ANDREA ALZATE RAMÍREZ
Contadora
Tarjeta Profesional No. 184037-T


WILSON A. SALDARRIAGA Y.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 60220 - T
(Véase dictamen adjunto)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	2024	2023
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
Ingresos Cartera de Créditos	12	929.971.663	814.920.618
Ingresos Servicios Exequiales	13	203.409.342	186.073.788
Otros ingresos	14	97.412.523	90.042.433
Total ingresos		1.230.793.528	1.091.036.839
EGRESOS			
Costo de Ventas y prestación de servicios	15	245.079.747	217.185.424
Beneficios a Empleados	16	392.986.274	337.242.471
Gastos Generales	17	431.995.615	377.097.926
Depreciación		12.009.682	18.514.336
Gastos financieros	18	13.218.743	13.230.200
Deterioro	19	94.934.615	80.339.705
Otros Gastos		0	11.245.500
Total egresos		1.190.224.676	1.054.855.562
Excedente neto del año		40.568.852	36.181.277

Las Notas 1 a 21 son parte integrante de los Estados Financieros.


JORGE A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Gerente
(Véase certificación adjunta)


ANDREA ALZATE RAMÍREZ
Contadora
Tarjeta Profesional No. 184037-T


WILSON A. SALDARRIAGA Y.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 60220 - T
(Véase dictamen adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024	2023
Fondo mutual social		
Saldo inicial	804.648.345	684.880.175
Contribución neta en el año	81.371.329	102.273.194
Apropiación por la asamblea sobre excedentes	18.090.639	17.494.976
Saldo final	904.110.313	804.648.345
Reservas para protección fondo mutual		
Saldo inicial	49.221.916	46.041.011
Apropiaciones	3.618.128	3.180.905
Saldo final	52.840.044	49.221.916
Excedentes no apropiados		
Saldo inicial	36.181.278	31.809.047
Traslado al patrimonio	-21.708.767	-20.675.881
Traslado al pasivo	-14.472.511	-11.133.165
Excedente neto del año	40.568.852	36.181.277
Saldo final	40.568.852	36.181.278
Total del patrimonio de los asociados	997.519.209	890.051.539

Las Notas 1 a 21 son parte integrante de los Estados Financieros.



JORGE A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Gerente
(Véase certificación adjunta)



ANDREA ALZATE RAMÍREZ
Contadora
Tarjeta Profesional No. 184037-T



WILSON A. SALDARRIAGA Y.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 60220 - T
(Véase dictamen adjunto)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Flujo de efectivo provisto por las actividades de operación:		
excedente neto del año	40.568.852	36.181.277
Ajustes para conciliar el excedente neto del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	12.009.682	18.514.336
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar	3.529.108	-3.676.038
Cartera de Crédito	-215.788.094	-841.576.131
Gastos pagados por anticipado	0	11.245.500
Obligaciones financieras	65.664.375	48.421.369
Cuentas por pagar	-58.233.432	46.421.459
Pasivos laborales	229.253	7.065.147
Fondos Sociales	241.633.504	164.595.450
Efectivo provisto por las actividades operacionales	89.613.248	-512.807.631
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	-12.009.682	-10.051.807
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	-12.009.682	-10.051.807
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento en fondo mutual, neto	81.371.329	102.273.194
Aumento obligaciones financieras	370.629.284	312.646.845
Disminución en excedentes no apropiados	-14.472.511	-11.133.165
Efectivo provisto por las actividades de financiación	437.528.102	403.786.874
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	515.131.668	-119.072.564
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	673.893.076	792.965.640
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1.189.024.744	673.893.076
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año comprendía:		
Efectivo	686.103.003	323.177.703
Fondo de liquidez	502.921.741	350.715.373
	1.189.024.744	673.893.076

Las Notas 1 a 21 son parte integrante de los Estados Financieros.



JORGE A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Gerente
(Véase certificación adjunta)



ANDREA ALZATE RAMÍREZ
Contadora
Tarjeta Profesional No. 184037-T



WILSON A. SALDARRIAGA Y.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 60220 - T
(Véase dictamen adjunto)

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el año terminado
el 31 de diciembre de 2024

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La Asociación es una persona jurídica, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación aplicable al sector real para las entidades sin ánimo de lucro y los estatutos y se denomina ASOCIACION MUTUAL ESTAR.

El domicilio principal de la Asociación Mutual Estar es la ciudad de Itagüí en la carrera 46 N° 51-58, departamento de Antioquia y tendrá como radio de acción todo el territorio nacional colombiano.

En la Asamblea constitutiva del 31 de julio de 2012 se aprobó la constitución de la entidad ASOCIACION MUTUALESTAR, registrada en Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2012 bajo el número 305 del libro III del registro de la Economía Solidaria con personería jurídica 55-00000000001531-12.

Su principal objetivo es brindar ayuda recíproca a los asociados frente a riesgos eventuales y satisfacer sus necesidades mediante la prestación de servicios de ahorro, crédito, salud, educación, previsión y aseguramiento, bienestar y seguridad social, encaminados al crecimiento personal y familiar y a la construcción de tejido social. La Asociación Mutual Estar, esta catalogada como contribuyente del régimen tributario especial con tarifa 20% para impuesto de renta cuando sus excedentes sean destinados en forma diferente a lo estipulado por la legislación colombiana.

Desde el año 2021, esta tarifa será destinada en su totalidad a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Superior.

Al preparar los Estados de Situación Financiera la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la ASOCIACIÓN MUTUAL ESTAR para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que la entidad tendrá continuidad en su operación.

NOTA 2 - INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LA NIIF

Los Estados de Situación Financiera de la Asociación Mutual Estar, han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas internacionales de

contabilidad (NIC) emitidas por la International Accounting Standards board (IASB) reglamentadas para Colombia, por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Dicha aplicación fue aceptada a través de la ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de 2012, el 3022 del 2013, 2420 de 2015 modificado por el 2496 de 2015 y las demás normas contables establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dicho conjunto de normas tiene el objetivo de estandarizar la medición, valoración y presentación de los estados financieros a los estándares internacionales cumpliendo con los principios generales de comparabilidad, forma, materialidad y comprensibilidad.

Valorando lo anterior, Asociación Mutual Estar, ajusta sus procedimientos en cumplimiento de la normativa.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes, de acuerdo al manual de políticas de la entidad, las cuales se describen a continuación.

Base de contabilidad de causación

La Entidad prepara sus Estados de Situación Financiera, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales enunciados en la Sección 30 de NIIF para pymes, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional, ya que es el utilizado en el entorno económico y en todas las operaciones de la entidad.

Bases de medición

Las cuentas presentan la siguiente valoración bajo NIIF.

Medición inicial: Costo Histórico

- Para un activo: Es el valor por el que fue adquirido – Precio de transacción.
- Para un pasivo: Es el valor de lo recibido en efectivo a cambio de una obligación Aplica para: Todas las cuentas, excepto las transacciones de financiación, las cuales se medirán al costo amortizado incluyendo los intereses.

Medición posterior: Costo amortizado

Es el valor de medición inicial (Costo histórico) – reembolsos de capital +/- la amortización acumulada - valor de deterioro o valor de incobrabilidad + Costos de transacción

Aplica para: Activos y pasivos financieros básicos.

Medición posterior: Valor Razonable

Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo o pasivo (Valor de mercado o valor comercial)

Aplica Para: Demás activos y pasivos financieros no medidos con costos amortizados y activos y pasivos no financieros.

Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Que implica ajuste

La Mutual ajustará sus Estados de Situación Financiera o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implican ajustes, tales como:

- El descubrimiento de errores que demuestren que los Estados de Situación Financiera eran incorrectos.

Estas nuevas situaciones podrán afectar los Estados de Situación Financiera y las revelaciones del período contable correspondiente al año en que se está presentando dicha información.

Que no implican ajuste

La entidad no ajustará los valores reconocidos en sus Estados de Situación Financiera para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual que no impliquen ajustes, tales como:

- Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.
- El anuncio o el comienzo de una reestructuración importante.

Cambios en las políticas contables

- a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b) Cuando la organización haya elegido seguir la sección 11 de NIIF para pymes y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la sección 11 de NIIF para pymes.
- c) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos.

La entidad no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados de Situación Financiera son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir la administración al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene la Mutual para continuar en funcionamiento de los aspectos económicos, financieros, legales y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad deberá revelarse.

Resumen Políticas contables

(Esta información se tomó del manual de políticas de la Mutual)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

Políticas contables del efectivo y equivalente al efectivo.

Normas referencia

Sección 11 NIIF PYMES

El disponible está conformado por las cuentas: caja y bancos. Y el activo restringido del fondo de liquidez (respaldan los ahorros de los asociados)¹.

Política

Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal y se presentan en la moneda funcional en Colombia que es el peso.

El objetivo de esta NIIF es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, considerados como un activo financiero bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Políticas contables de inversiones.

Normas referencia

Sección 11 NIIF PYMES

Política

Al momento de la adquisición de un título se debe decidir qué Tipo de inversión es (al vencimiento, negociable, según el propósito para la que se adquirió).

El fondo de liquidez será reconocido al valor de la inversión que no podrá ser inferior al 10% de los ahorros de la Mutual más la amortización del interés a la tasa implícita en cada título.

Políticas de propiedades planta y equipo

Normas referencia

Sección 17 NIIF PYMES

Definiciones

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para La Asociación Mutual. Son activos tangibles que la mutual posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos; la característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y no son destinados para la venta.

¹ Circular Básica contable y financiera del 27 de enero de 2021

Medición inicial:

La Mutual medirá un elemento de propiedades planta y equipos por su costo histórico en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior:

La medición posterior será al costo.

Las valorizaciones de los activos de propiedad planta y equipo no serán reconocidos como mayor valor de estos con cargo al superávit por valorización, sino que serán llevados directamente al estado de resultados, cuando se den de baja activos de propiedad planta y equipo, por venta de estos o por deterioro de los mismos.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y deterioro.

Cuando se revalúe, la depreciación acumulada se eliminará contra el costo de la propiedad planta y equipo y se le suma el valor según el avalúo, hasta alcanzar el importe revaluado.

La Mutual dará de baja en cuentas un activo de propiedad planta y equipo que no se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por uso del activo o por el deterioro de los mismos.

Política cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la ASOCIACION MUTUAL ESTAR consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIC 39 Instrumentos Financieros, SECCIÓN 11 Instrumentos financieros básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cartera de crédito
- Cuentas por cobrar a Empleadores y Empresas
- Cuentas por cobrar a empleados
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado
- Cuentas por cobrar a Ex asociados
- Cuentas por cobrar deudores varios
- Comisiones por prestación de servicios

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles, propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la ASOCIACION MUTUAL ESTAR a recibir efectivo algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Cartera

Normas referencia

Circular Básica contable y financiera del 27 de enero de 2021.

Definiciones

La cartera de créditos es un activo de la Mutual, compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados, aprobadas de acuerdo con los reglamentos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. [2]

La Cartera de Crédito se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Básica contable y financiera del 27 de enero de 2021, emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio, se realiza conforme lo previsto en la citada norma. La acusación de intereses por este concepto se efectúa en el periodo a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en la norma mencionada y se realiza la medición al costo amortizado.

La Mutual no posee un portafolio de cartera estimado a tasa variable, por lo tanto, no aplicará, reestimación de flujos al método de interés efectivo, aplica costo amortizado.

La tasa de interés que cobra la Mutual para los créditos, siempre está controlada por la tasa de usura expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el software permite controlar dicha tasa.

Los créditos otorgados a los Asociados se encuentran respaldados con garantías personales y garantías admisibles.

Los dineros utilizados en la colocación de los créditos provienen de recursos propios de la entidad, y de los recibidos de los asociados para depósitos.

La Mutual clasifica, califica y deteriora la cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la economía solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo II, estas disposiciones, así como todas las prácticas que realiza la entidad en materia de créditos se encuentran plasmadas en los procedimientos internos de cartera de la Mutual. La cartera de la entidad es de consumo y su calificación de acuerdo al numeral 4 del capítulo II la circular básica, contable y Financiera es la siguiente manera:

CATEGORÍA	CONSUMO
A	0-30 días
B	31-60 días
C	61-90 días
D	91-180 días
E	> 180 días

Provisiones individuales – Deterioro

Estar debe mantener como mínimo una provisión individual para la protección de sus créditos en los porcentajes que se relacionan en el Título IV del Capítulo II de su anexo 1 de la Circular Básica contable y financiera del 27 de enero de 2021:

CATEGORÍA	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

La Mutua seguirá midiendo el deterioro de valor de la cartera sobre el comportamiento ocurrido de las obligaciones, conforme al nivel de mora de cada obligación y el nivel de aprovisionamiento individual al que corresponda. Así mismo cuando la calificación crediticia del deudor mejore, la Mutua seguirá con el proceso de reversión del deterioro.

Los deterioros adicionales que la Mutua tenga se llevaran como una reserva de protección de cartera. En la entidad se aprueban por asamblea los valores adicionales al deterioro general.

El valor de medición inicial (Costo histórico) – reembolsos de capital +/- la amortización acumulada - valor de deterioro o valor de incobrabilidad.

Medición Posterior: Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al asociado se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando las tasas de interés establecidas por la Mutua para cada línea de crédito.

Reversión:

Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la organización revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad ya sea directamente o mediante ajuste de una cuenta correctora. La organización reconocerá el importe en reversión en los resultados inmediatamente.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Normas referencia

Sección 11 NIIF PYMES

- **Depósitos de ahorros**

Definiciones

El ahorro es la acción de separar una parte del ingreso mensual que obtiene una persona u organización con el fin de guardarlo para un futuro.

Existen diferentes formas de ahorrar, así como diversos instrumentos financieros destinados para incrementar el ahorro que se pretende realizar.

Política

Clasificar el tipo de ahorros, y los plazos.

Los intereses harán parte integral de cada los tipos de ahorros.

- **Cuentas por pagar y otras**

Valores registrados con Proveedores nacionales y del exterior.

Corresponde a todos los saldos por pagar con proveedores, impuestos, entre otros.

Política

Clasificar el tipo de pasivo, en el tipo de obligación y plazos.

Las acreencias, los pagos a los proveedores e impuestos son obligaciones a corto plazo por lo tanto no requieren de ajustes de intereses.

Se valorarán a valor razonable, aquellas obligaciones contraídas con plazos mayores a un año serán llevadas a estado de resultados.

- **Fondos Sociales**

Definiciones

Se consideran fondos sociales los recursos comprometidos con una destinación específica, generados a partir de la apropiación de los excedentes del ejercicio, del periodo aprobado en asamblea general, realización de actividades o programas con tal fin y contribución directa de los asociados.

Política

En cuanto al fondo de educación y el fondo de solidaridad, creados por ley, no son sujetos a cambio de destinación ni se pueden agotar arbitrariamente, mientras que los fondos creados en la asamblea pueden cambiar su destinación previa aprobación del mismo órgano que los creó, se consideran de carácter agotable y deben ser reglamentados.

Los fondos que la Mutual tiene se encuentran reglamentados para la asignación del recurso y su ejecución.

Política de Beneficios a empleados

Comprenderán todos los tipos de obligaciones que la Mutual tiene hacia los empleados, como: vacaciones, primas legales, cesantías e intereses a las cesantías, la mutual hará las provisiones pertinentes dentro del periodo fiscal en que se genera y su pago no será en periodos mayores a doce meses de su causación. Dichas provisiones irán con cargo al estado de resultados generando la cuenta pagar al trabajador en forma respectiva.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Políticas contables para la cuenta de capital social.

Medición inicial

- a) En el capital social se reconocerá al valor de las contribuciones definidas en el estatuto de la entidad.
- b) Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- c) El capital institucional acumulado en las reservas legales y contribuciones serán medidos a valor razonable y/o su importe en efectivo y tendrán carácter de irrepartibles en el patrimonio.

Medición posterior

- a) La organización reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones de excedentes con destino a los fondos sociales, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.
- b) Las utilidades o excedentes serán reconocidas al final del ejercicio contable.

Políticas para la cuenta de reservas patrimoniales

La reserva se hará de conformidad con lo establecido en las leyes colombianas.

Políticas de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos serán reconocidos mediante el método de causación o devengo y mediante el método de agotamiento o amortización en el caso de contratos de Mutuo celebrados en las operaciones crediticias, se consideran ingresos de operaciones ordinarias los siguientes:

- a) Pagarés de operaciones crediticias
- b) Actividades conexas a la intermediación financiera

Medición:

La Mutual registrará sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de sus servicios después de realizar su medición al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con los servicios prestados. La medición de los ingresos por intereses será valuada mediante el método de costo amortizado, tomando como parámetro la tasa efectiva implícita en los pagarés de créditos o de los instrumentos financieros, en el caso de las inversiones.

Políticas de otros Ingresos

Se registrarán como otros ingresos, cuando la administración presenta otros ingresos, con documentos adjuntos de percepción del ingreso eventual, generalmente es llevado por procesos administrativos. Con aumento a cuenta de otros Ingresos con cargo a la cuenta efectivo y equivalente o derechos de cobro. Como otros ingresos tenemos:

- a) Inversiones del efectivo de uso restringido y los excedentes de tesorería.
- b) Otros ingresos no operacionales derivado de transacciones no habituales diferentes al objeto social de la Mutual, pero que su ejecución representa beneficios económicos para la Entidad.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo al 31 de diciembre comprendía:

	2024	2023
Caja	6.089.930	3.848.658
Fondo de Liquidez ⁽¹⁾	502.921.741	350.715.373
Bancos	666.301.739	305.617.711
Inversiones	13.711.334	13.711.334
	1.189.024.744	673.893.076

(1) El fondo de Liquidez según la Circular Básica Contable y Financiera del 27 de enero de 2021 se debe constituir con el 10% de las captaciones, la Asociación Mutual Estar tiene estos recursos depositados tres cuentas de ahorros en entidades Financieras como; Banco Cooperativo Coopcentral, Fidupervisora y Cooperativa Financiera de Antioquia y dos CDT en Confiar Cooperativa Financiera y Bancoomeva.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Deudoras Patronales	0	2.613.906
Anticipo Proveedores	0	0
Reclamaciones	146.930	0
Otras Cuentas por Cobrar	0	1.062.132
Menos - Provisión para Cuentas por Cobrar	0	0
	146.930	3.676.038

NOTA 5 - CARTERA DE CREDITOS

La cartera de créditos al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Créditos de Consumo	4.495.089.032	4.265.122.114
Interés créditos de Consumo	34.365.703	42.630.303
Deterioro Créditos de Consumo	-121.526.307	-115.612.083
	4.407.928.428	4.192.140.334
Menos - Porción corriente	2.105.172.105	1.993.861.173
	2.302.756.323	2.198.279.161

(1) Registra los saldos de los créditos colocados por la Mutual bajo la modalidad de crédito de consumo autorizada por la ley, de acuerdo a las diferentes líneas de crédito establecidas por la Entidad en el Reglamento de Crédito.

Por norma de la Supersolidaria se causa los deterioros correspondientes a la cartera general y la individual según la altura de mora.

NOTA 6 - ACTIVOS MATERIALES

Las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Muebles y equipo de oficina	32.129.696	32.129.696
Equipo de cómputo	70.458.057	58.448.375
	102.587.753	90.578.071
Menos - Depreciación Agotamiento	102.587.753	90.578.071
	0	0

NOTA 7 - DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos de Ahorro al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Ahorro a la Vista C.P	194.156.214	153.315.295
Certificados de Deposito Ahorro a Termino C.P	603.438.977	585.888.619
Ahorro Contractual C.P	206.002.355	179.647.921
Ahorro Permanente L.P	2.388.447.457	2.129.763.429
Intereses	25.742.630	22.878.710
	3.417.787.633	3.071.493.974
Porción corriente	1.029.340.176	941.730.545
Porción No corriente	2.388.447.457	2.129.763.429

NOTA 8 - CREDITOS DE BANCOS

Los créditos de bancos al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Créditos de bancos y otras obligaciones (1)	590.000.000	500.000.000
Menos - Porción corriente	228.054.704	249.999.960
Total porción no Corriente	361.945.296	250.000.040

(1) El Crédito de Bancos y otras Obligaciones se tiene con Banco Cooperativo Coopcentral.

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Costos y Gastos por Pagar	1.084.843	69.818.824
Retención en la fuente	5.002.554	4.730.702
Retenciones y aportes laborales	9.181.130	5.088.010
Remanentes por Pagar	1.765.855	4.517.876
Ingresos recibidos para Terceros	20.098.898	11.211.300
	37.133.280	95.366.712

NOTA 10 - FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Auxilios Exequiales	509.801.695	277.660.015
Fondo de educación	5.031.550	0
Fondo de solidaridad	2.651.210	0
Fondo para imprevistos	4.868.251	3.059.187
	522.352.706	280.719.202

NOTA 11 - OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales al 31 de diciembre comprendían

	2024	2023
Cesantías	17.192.002	18.036.605
Intereses sobre cesantías	1.955.373	2.042.595
Vacaciones	13.159.899	11.998.821
	32.307.274	32.078.021

NOTA 12 - INGRESOS SERVICIO DE CREDITO

Los ingresos por servicio de crédito al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Intereses Corrientes	925.324.530	809.867.983
Intereses Mora	4.647.133	5.052.635
Total ingresos por servicio de crédito	929.971.663	814.920.618

NOTA 13 - INGRESOS OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Los ingresos por servicio exequial al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Servicio Exequial	203.409.342	186.073.788
Total ingresos por servicio exequial	203.409.342	186.073.788

NOTA 14 - OTROS INGRESOS

Los ingresos generados por otras actividades diferentes al objeto social al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Intereses fondo de liquidez	41.843.727	42.767.794
Servicios diferentes al objeto social	127.574	27.184
Recuperaciones	49.178.394	31.143.454
Financieros	6.262.828	16.104.001
Total ingresos por servicios	97.412.523	90.042.433

NOTA 15 - COSTO DE VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos de venta y prestación de servicios al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Interés ahorro	170.108.167	154.763.979
Gravamen movimiento financiero	33.672.995	29.899.822
Interés Créditos Bancarios	41.298.585	32.521.623
Total costos de venta y prestación de servicios	245.079.747	217.185.424

NOTA 16 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Salarios	236.678.632	211.446.574
Auxilio de transporte	9.050.400	7.728.641
Prestaciones Sociales	60.212.973	49.977.028
Gastos médicos y medicamentos	1.082.335	883.647
Dotación	5.956.559	6.719.250
Seguros de Vida	1.226.238	662.799
Seguridad Social	50.716.905	36.628.251
Aportes Parafiscales	22.750.192	18.130.070
Otros gastos de personal	5.312.040	5.066.211
Total beneficios a empleados	392.986.274	337.242.471

NOTA 17 - GASTOS GENERALES

Los gastos generales por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Honorarios	48.370.000	36.692.700
Impuestos	11.081.500	9.187.074
Arrendamiento	24.527.592	20.720.959
Seguros	19.204.849	18.235.688
Transporte Urbano	9.688.352	8.064.164
Servicios públicos	3.842.921	4.515.258
Cafetería	1.922.041	2.104.036
Gastos asamblea	16.744.213	12.068.106
Reuniones y Conferencias	93.405.773	95.199.567
Papelería y útiles de oficina	5.964.700	8.536.835
Publicidad y Propaganda	8.017.041	5.956.354
Gastos junta	44.450.098	31.206.171
Gastos legales	21.614.964	17.419.798
Gastos de Viaje	27.539.575	13.009.392
Contribuciones y afiliaciones	5.143.864	4.237.082
Sistematización	73.454.094	69.141.455
Mantenimiento y Reparaciones	1.008.420	547.170
Compra activos menores	1.731.450	4.019.992
Correos	422.700	289.440
Traslado Fondo Mutual	13.861.468	15.946.685
Total gastos generales	431.995.615	377.097.926

NOTA 18 - GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Gastos Bancarios	0	0
Intereses	0	0
Impuestos asumidos	1.098.624	3.481.224
Comisiones	12.120.119	9.748.976
Total gastos financieros	13.218.743	13.230.200

NOTA 19 - DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITOS

El gasto de deterioro cartera de créditos al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
Deterioro	94.934.615	80.339.705

El deterioro de cartera presentado corresponde a la pérdida del valor del crédito de los asociados que no realizaron sus pagos en los tiempos estipulados. Por norma de la Supersolidaria se causa el deterioro correspondiente a la altura de mora presentada.

NOTA 20 - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO

No se ha presentando ningún evento que requiera algún ajuste y que sea significativo entre la fecha del reporte y la fecha de autorización.

NOTA 21 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fueron autorizados para su publicación el 18 de febrero de 2025, según consta en el acta N°159 de la Junta Directiva.

JORGE A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Gerente
(Véase certificación adjunta)

ANDREA ALZATE RAMÍREZ
Contadora
Tarjeta Profesional No. 184037-T

WILSON A. SALDARRIAGA Y.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 60220 - T
(Véase dictamen adjunto)



**Proyección y Sentido Social
con énfasis en Ahorro y Crédito**